

ATALAYA

La defensa de la República

Al discutirse la ley de orden público había en el Parlamento gran emoción. La República, por las mismas libertades que ofrece y garantiza, se siente cobijada y embargada a la hora de cercenar algunos apéndices libertarios.

Pero al explicar el señor Azaña el alcance de la ley, con aquella dureza de expresión y aquel ardor de fe republicana, los ánimos se aquietaron y el rubor de los fieles demócratas se trocó en pasión por los ideales.

Solo un hombre como el señor Ossorio y Gallardo que sufre empacho de sofismas jurídicos y logomaquias, que vive separado de la realidad por la campana neumática de la toga, pudo levantarse a poner reparos a las palabras del presidente del Gobierno.

La ley fué votada porque hay «hojas faciosas» y «bellacadas clandestinas», por que en la sombra se conspira sordamente, y tratan de crearse estados de ánimo completamente improcedentes e infundados.

Pero, ¿es que la experiencia de la primera República no habría de servir de lección para la defensa de la segunda? Pero, ¿que no sabe ésta como maniobran sus enemigos? Y, ¿podría perdonarse a los gobernantes de hoy que perdiesen la República por un empacho de juricidad? Y, ¿no es lo menos que puede hacer un régimen nuevo que se encuentra todo el aparato burocrático viejo, reacio, y en muchos casos hostil, y con los intereses creados por una historia de privilegios que se resisten a fenecer?

Todavía tendrán que agradecer los enemigos de la República que ésta solo se tome para defenderse simples medidas de policía.

GUISAL

En España, la peseta enferma
En Londres, la libra muerta

El malestar económico

Las cuestiones económicas han vuelto a colocarse en un primer plano. Aiba, Prieto, las intervenciones de otros diputados de más turbia preparación y de elocuencia más opaca, han dado otra vez actualidad al problema de la peseta.

Hace unas semanas vino a España Vicent Auriol, el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de diputados de Francia. Según se dijo, vino a España como médico de la peseta... médico sin responsabilidad. La especie fué desmentida. Pero Vicent Auriol, diputado por Montpellier, personalidad destacada en el partido socialista francés, si no vino a España como médico de la peseta lo hizo como turista de las finanzas. ¿Cómo podía ser médico de la peseta sin conocerla, sin casi pulsarla? ¡Pobre peseta! Estuvo muy enferma allá por los tiempos de Villaverde, cuando Auriol aún andaba por las aulas de los Liceos de su país nativo. Mejoró. Sanó. ¿Del todo? No. Sanó porque enfermó el franco, el dólar, la libra, porque murió el marco. A Auriol nada de esto hoy se le oculta. Sabe que la enfermedad de la peseta es una vieja enfermedad grave.

Para hallar un remedio de acuerdo con las circunstancias, asistió a reuniones, entrevistas y conferencias. Después, Auriol, para ajustar más su diagnóstico, salió de Madrid para pulsar a la pobre peseta en aquellos lugares donde hoy tiene complicaciones su enfermedad.

Auriol recorrió Córdoba, Sevilla, Barcelona... Y llegó a París. En París habló con toda sinceridad de nuestro problema monetario, declarando que aún casi no había formado juicio por los datos que le fueron suministrados ni por los detalles que había podido recoger en su estancia en España, porque aun no había tenido tiempo para meditar sobre el cance de la francachela económica de los créditos extraordinarios que los españoles padecían durante los llamados «siete años indignos».

Los días después de que Auriol se reintegrara a su vida de la casualidad, al ir en un hotel de los Campos Eliseos. Una vieja amistad, funa en muchos atardeceres mecólicos pasados y ambalados por los amplios pasillos del Pabellón Borbón, le hizo entrelazar un brazo al mío mientras ascendimos la amplia escalinata del. De la sombra de la calleamos a la claridad del hall, indicado en electricidad. Poca

gente. Solo dos, tres mesas ocupadas, por dos, tres, mujeres solas, vestidas con gran elegancia, muy desmayadas, muy aburridas, con los ojos llenos de kooly y de timels, clavados sobre el amplio paso que llevaba a la calle. Nos sentamos frente a una mesa ante dos tazas de café.

Habíamos de su viaje, de sus horas de España, de las personas que había conocido... Pasados unos instantes aventuré la pregunta que me interesaba:

—¿Es cierto, según dicen los periódicos españoles, que habló usted con Carabias, actual gobernador del Banco de España?

—Sí. Es cierto. Durante cerca de dos horas hemos hablado Carabias y yo. Carabias es una persona muy inteligente, muy preparada para desempeñar el cargo que ocupa en las circunstancias difíciles porque atraviesa la economía española, que no es más que reflejo de la crisis económica mundial. Yo he obtenido una gran impresión, que espero la consolidará sus aciertos en la árdua empresa que supone, en los actuales momentos, detener ofensivas y hacer fracasar maniobras contra la peseta, iniciadas por financieros poco escrupulosos y de acuerdo con parte de los elementos que siguen a la dinastía en su destierro. Pero todo esto, si de momento puede inquietar, no puede hacerme hondamente ni ser duradero. España tiene una situación sana, admirable. Apenas tiene deuda exterior, y la interior es muy reducida también. El presupuesto está casi equilibrado. No existe deuda flotante, que en otros países suele ser causa principal de la caída de la moneda y de las convulsiones económicas.

—Entonces, ¿usted ve fácil la estabilización?

—No creo difícil llegar, de momento, a una estabilización de hecho, previo un período de saneamiento monetario, utilizando para ello medidas de tal índole empleadas con tal energía que anulen esas ofensivas ridículas y todas esas maniobras absurdas. Sanear, en buena doctrina económica, es vigilar. ¿Ha vigilado el Gobierno español los movimientos especulativos que existen en el extranjero con la peseta? He de suponer que sí, que no solo los vigila, sino que conocerá su importancia.

—¿Es ese solo el motivo del descenso sufrido por la peseta?

—No responde a ese solo motivo la baja padecida. Otras causas han actuado.

—Pero esas causas pueden tener un remedio. ¿Dónde está ese

remedio? La desvalorización actual de la peseta, es una desvalorización ficticia.

—Exacto. Creo que el Gobierno deba actuar enérgicamente hasta dar a la peseta su verdadera posición. Es decir, que la depreciación que sufre no traspase los límites de la convertibilidad en oro del billete del Banco de España. De esta manera se podrá remediar, casi en absoluto, el desequilibrio existente entre el tipo de convertibilidad y la cotización.

—¿Ha dicho usted todo esto a Julio Carabias?

—Estas son mis opiniones personales con respecto a la crisis que sufre la peseta. Por lo demás... España está llamada a tener un magnífico porvenir, porque reúne todos los elementos de prosperidad como todas las Naciones que ajustan su vida a un verdadero sentido democrático. La solidaridad social constituye una gran fuerza internacional, aunque la burguesía no quiera darse cuenta de ello.

El capitalismo tendrá que actuar de muy distinto modo a como ha actuado hasta el día; tendrá que abandonar su postura actual, nada beneficiosa para su conservación. España va a transformarse en su momento más adecuado, debiendo utilizar, después de pasar por el tamiz de su tipicidad peculiarísima, cuanto de nuevo existe en el mundo.

LUCIANO DE TAXONERA.
(De la Agencia de Prensa «Atlántico»)

Calendario local

Piedra blanca el día de ayer en los anales de la sequía. Amaneció una mañana entoldada de nubes y la ciudad y los campos no hay alusión—se vieron sorprendidos con el aguacero tanto tiempo ansiado. Tal vez algo tardíamente. Habíamos perdido la noción de cómo era un día lluvioso.

OCTUBRE
22
Jueves

—Célebrense con gran éxito el homenaje a los siete veteranos, doctores de la provincia. Un acto, en fin, lleno de justicia y de devoción sincera. Bien se lo merecían esos esforzados paladines de la lucha contra el dolor y la muerte.

Exposición de Arte libre

Una sección nueva

La Comisión organizadora de esta Exposición, vista la buena acogida que están obteniendo sus iniciativas, tanto por parte de la mayoría de los Centros oficiales y entidades diversas de la capital, como por el público en general, no pudiendo olvidar que la mujer debe poner su nota gentil y atractiva en la Exposición, acuerda abrir una nueva sección de «Labores».

A ella podrán concurrir cuantas muchachas lo deseen con la aportación de cualquier clase de obras femeninas de composición, bordado, etc., siempre que tengan un carácter artístico.

Los trabajos deberán entregarse en el patio de cristales del Círculo Mercantil.

Al entregar la obra se llenará un boletín de inscripción, donde conste el nombre y domicilio de la expositora, así como si autoriza la venta del trabajo presentado y su precio.

Del importe de la venta se descontará el cinco por ciento para gastos de exposición.

Segovia, 24 de Octubre de 1931.—La Comisión organizadora,

El caso de Fuentidueña

Lamento tener que insistir sobre esto. Yo he divagado, mal o bien, pero siempre con sinceridad y desinterés, sobre temas de conveniencia general, y mi voz ha sonado en el vacío, salvo alguna que otra vez que se me ha replicado insultándome. Solamente cuando, por excepción, me he ocupado, como ahora, de personas y hechos determinados, han hallado eco mis demandas. ¡Y qué diversidad de ecos, en este caso de Fuentidueña! Gratitud extremada por parte de los defendidos, lo que es muy humano. Repulsa un tanto violenta de sus contrarios, lo que acaso no sea tan humano. Y la conclusión de que existen dos razones opuestas, que no pueden ser el odio no puede nunca ser razón.

Insisto en que no me atraen estos asuntos y en que no entraba en mi ánimo el deseo de polemizar, sino el afán de que se hiciera justicia. Pero un alcalde rural, provisto de aptitudes no muy frecuentes en los alcaldes rurales, se ha desbordado un tantico para manifestarnos que también él siente el propio afán justiciero, y ha querido aplastarme con el peso de su erudición cervantofila, de su dominio del derecho administrativo, de su facilidad para llenar columnas periodísticas y de su idoneidad para introducirse en vidas ajenas, que deben tenerle sin cuidado.

Hay hechos que hieden y éste de Fuentidueña es uno de ellos. Pero está bien, de todos modos, que estos hechos salgan de su ordinario ambiente mefítico y se iluminen y aireen. A ver si así logramos aclararlos y purificarlos. Porque parece, al fin y al cabo, que no son muy claros, ni muy puros, cuando hay tal disparidad al enjuiciarlos. Es posible que haya habido pecado de sinuosidad y de malicia por parte de todos. Así suele ser en esas bastaridas rencillas del medio rural, en que no se eleva el espíritu a las altas regiones de la serenidad y de la nobleza y en que a todo se sobrepone los instintos rencorosos personales o de grupo. A que eso desaparezca de la aldea, a imponer la sinceridad y la rectitud, es a lo que deben tender los esfuerzos de todos.

No saquemos, pues, ahora viejas historias. En caso de existir, no ha debido soportarse esa prolongada opresión de que tan tarde se abomina. Y se ha debido impedir esa extraña situación de un hombre que puede ser, a la vez, concejal de un Ayuntamiento y secretario del mismo con el doble carácter de activo y jubilado. Convergamos en que resultan harito raras estas cosas. Y convergamos también en que lo único que aquí está fuera de duda es que el secretario no ha cobrado por ningún concepto desde su jubilación. Es este hecho el que yo denunciaba y en su existencia aparecen obligadamente concordados tiros y troyanos. Para la incapacidad, o la conclusión, o la arbitrariedad, ha existido siempre el expediente, que ni siquiera se ha intentado aquí jamás. Por otra parte, aún y siempre es tiempo de exigir responsabilidades, si las hay. Yo las desconozco, pero no he negado su posibilidad. Que no se trate de silenciar piadosamente esas responsabilidades para no desprestigiar a los secretarios. Estos, como clase, tienen, indudablemente, interés en depurar la conducta de sus compañeros y el torcido proceder de uno no puede ir en menoscabo de la colectividad. Vengan, por lo tanto, acusaciones concretas y razonadas. Y déjense las insinuaciones tenebrosas. Aparte de que nada tiene esto que ver con pagar o no la jubilación, desde que fuera concedida. O desde que el secretario dejara de ejercer el cargo, si persistió en su ejercicio. Pero entonces habría que pagarle ese tiempo su sueldo íntegro.

Respecto al nombramiento de nuevo secretario, tampoco se ofrece muy patente eso de las votaciones favorables o adversas. También aquí son divergentes las referencias. Hubo en aquella época excesivos y caprichosos cubileteos en la designación de cargos del Ayuntamiento de Fuentidueña. Y hasta creo que para la votación que quiso hacerse definitiva se improvisó fíctitamente un concejal. Yo hablaba de la posibilidad de que se me hubiese engañado. Y ello pudo ser así. Pero el alcalde impugnador, con su largo alegato, no me ha persuadido de que así fuese. Mucho menos cuando él ha intervenido en estas incidencias y su aportación ha de ser parcial.

El alcalde de Fuentidueña se encuentra con facultades para diagnosticar sobre la ajena capacidad mental y se interesa excesivamente sobre si los demás viven aquí o allí, van o vienen, o se acercan y se alejan de determinados sitios. Y se considera con una incontestable reciedumbre para dejar magullado al que se ponga a su alcance. Yo me atrevo a rogar a este alcalde que no se meta en lo que no le importa y que abandone esos conatos de chulería. Dije y a quien haya puesto a la firma su réplica, la menor ironía sobre mi ética o sobre mi mentalidad. Ni a ellos ni a nadie. Aunque no han podido ni podrán producirme la menor ofensa. Mucho menos dejarme maltrato, como piensan. Y mucho cuidado con lo de farsante. Sobre mis idas y venidas, obró como debo y como me da la gana. Y basta.

CEREZO

N. de la R.—Con el presente artículo de nuestro querido colaborador señor Cerezo damos por terminada provisionalmente la polémica relativa a este asunto.

Folletines del vitriolo A la cara de Antonio

Badajoz, 20 (9 n.).—Cuando pasaban por la calle de San Juan Antonio Carretero Avila, se le acercó Carmen Méndez Montri, de diecinueve años, y tras breves palabras arrojó a la cara de Antonio una substancia cáustica que llevaba en un vaso, causándole graves quemaduras.

Carmen declaró que tuvo relaciones con Antonio, el cual la dejó con un hijo, no atendiendo a sus repetidos ruegos de reanudar las relaciones.

La conducta de su amante y la desesperación que esto le produjo fueron los motivos de la agresión.

Verdaderamente horrendo Los peligros de la caza

Jaén. Comunican del pueblo de Cambil que al vecino Antonio Rodríguez García, de veintiséis años se le disparó la escopeta en el momento de saltar para entrar en el puesto de caza. La carga hizo blanco en la parte superior del pecho, destrozándole la yugular. El cazador quedó muerto en el acto; pero al mismo tiempo el fogonazo incendió las ropas de Antonio y las llamas se propagaron a la cañana que llevaba a la cintura. Los cartuchos de la cañana estallaron, y el cadáver quedó materialmente carbonizado.

Sección provincial administrativa de primera enseñanza de Segovia

Documentos

Desconociéndose el paradero de don Julio García López, se hace público en la Prensa local que en estas oficinas existe un documento perteneciente y para su entrega al mismo.

Diligencia títulos cuarto turno

Para director graduada de Navarra de la Asunción, para Lovinos, para Hontalbilla y para Nieva.

Sustituciones

Del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia se recaba designe los tres médicos, uno de ellos forense, que han de reconocer a los maestros doña Teodosia Sanz Noruega, de Cantalejo, y don Esteban Rivero Rodríguez, de Añe, según órdenes especiales recibidas de la Dirección general.

Folletos escalafón

Para su entrega a los maestros interesados residentes en las localidades que se expresan, se remiten los siguientes folletos terceros a los Consejos locales de primera enseñanza siguientes: De Zarzuela del Monte, Labajos, Aguilafuente, Samboal, Navas de San Antonio, Riaza, Lastras de Cuéllar, Uruñes, Fuentepelayo, Cedillo de la Torre, Cantalejo, Arroyo de Cuéllar, Muñozpedro, Santa María de Nieva y La Losa.

Notas militares

Farmacias.—La tarjeta militar

En vista de las instancias de la Unión Farmacéutica Nacional, se ha dispuesto lo siguiente:

Para que los militares y sus familias, que tienen reconocido el derecho a utilizar los servicios farmacéuticos, puedan acreditar ese derecho, se suprime el uso de la actual tarjeta militar, la cual se reemplazará para estos fines por la cartera militar de identidad para los generales, jefes y oficiales, y por la tarjeta militar de identidad para las clases de segunda categoría y demás personal que las posee.

A las viudas y huérfanos de militares que tienen concedido este derecho, se les proveerá de una tarjeta especial a la que ha de ir unido el retrato del interesado y firmada por éste y por la autoridad militar.

Los documentos mencionados, acreditativos del derecho a utilizar los servicios farmacéuticos, no se facilitarán a persona alguna extraña a la familia del interesado. En el caso de hacerlo y comprobarse se dará cuenta por el jefe de la Farmacia a la autoridad militar al objeto de exigir al propietario y al que lo use indebidamente la responsabilidad en que incurran.

Una obra de Barral en el XI Salón de Otoño

Se ha incorporado al Salón de Otoño dos osos polares tallados directamente en granito gris por el escultor Emiliano Barral, con destino a un parque de la sierra de Guadarrama.

Por su tamaño, por la novedad del tema y por la materia en que están tratados, esperamos serán muy visitados por los aficionados y el público en general.

En la Argentina se prohíbe...

¿A dónde irán?

Buenos Aires, 22.—La Prensa Argentina señala la posibilidad de que muchos componentes de las Ordenes religiosas residentes hoy en España se trasladen a la Argentina, y expresen su alarma ante tal situación recordando que existe una ley que prohíbe la entrada de Congregaciones religiosas en territorio argentino sin una autorización especial del Congreso.

LA SESION DEL CONGRESO

La Cámara aprobó el artículo 48, relativo a la Enseñanza

Se abre la sesión a las cuatro y media bajo la presidencia del señor Bestelero.

El banco azul desierto.

La Cámara desanimada.

Mientras se lee el acta el señor Maura discute vivamente con don Ventura Gassó.

Se nombran los miembros que han de formar parte de la comisión que entenderá en el suplicatorio contra don Ramón Franco.

Se aprueba el acta de Sevilla, quedando proclamado diputado el señor Balbontín que promete.

Entran los ministros de Estado, Justicia y Trabajo y el jefe del Gobierno.

Se retira una enmienda del señor Albornoz.

El señor Ovejero apoya otra, en la que se declara que «el Estado atenderá la expansión cultural de España estableciendo delegaciones, centros de estudios y enseñanzas en el extranjero, señaladamente en los países hispanoamericanos».

El señor Ruiz Funes le contesta, en nombre de la Comisión, que ésta recogerá el espíritu de la enmienda, y en vista de ello el señor Ovejero la retira.

El señor de Francisco apoya otra enmienda, en la que se concreta el criterio de los socialistas en materia de enseñanza en las regiones.

Afirma el orador que los socialistas han estudiado el problema exentos de toda pasión y sin prestarse a cubiletes.

Otra consideración que nos interesa hacer constar es que no estamos influidos por el reconocimiento. Nos dirigimos singularmente a los representantes catalanes para que no abriguen recelo alguno, pues nadie ha hecho propaganda autonomista con más fervor que los socialistas.

(Prolongados rumores.)

Pretendéis que la enseñanza en castellano en Cataluña quede relegada a un segundo término. Todavía en Cataluña vuestra aspiración sería práctica, porque todos los catalanes conocen el catalán; pero el criterio llevado a Vasconia constituirá una verdadera tragedia, pues la inmensa mayoría de sus habitantes desconocen el vascuence.

(En una de las tribunas de orden suenan aplausos, y el presidente amenaza con desalojarla si se hacen manifestaciones en el sentido que sea.)

Esas aspiraciones absurdas de Vasconia solamente las mantienen los nacionalistas, partido reaccionario, al que las izquierdas hemos dominado con nuestra fuerza de opinión, pero a los que no se les pueden facilitar nuevas armas.

No seáis particularistas—dice dirigiéndose a los catalanes—y conformaos con que empecemos a andar, que tiempo habrá de recorrer el camino.

En Vasconia nos conformamos con que el Estado se haga presente para la enseñanza del castellano y con que reconozca el derecho de los naturales del país a usar su lengua.

El señor Ruiz Funes manifiesta que el criterio del Sr. De Francisco es muy unilateral, y que la Comisión espera y confía que se presente otra enmienda que armonice los espíritus contrapuestos para aceptarla.

La enmienda queda desechada en votación ordinaria por 146 votos contra 61.

El Sr. Sánchez Albornoz apoya una enmienda.

Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estudios. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional.

Explica el orador que lo que quiere decir es que la enmienda representa fórmula de transacción.

Atiende al derecho de las minorías con relación a su idioma nacional, pero manteniendo firme la unidad espiritual.

(D. Miguel Maura pide la palabra.)

Nosotros lucharíamos sin tregua y sin freno por el sostenimiento de la lengua castellana, y hemos de reconocer el derecho igual de otros idiomas regionales.

El señor Jiménez de Asúa: La Comisión admite la enmienda.

El presidente de la Cámara: Admitida por la Comisión la en-

mienda, queda incorporada al dictamen. Supongo que el señor Maura no tendrá inconveniente en aplazar su intervención al momento en que se discuta otra enmienda del señor Unamuno.

El señor Alba: La opinión de la Cámara debe estar por encima de la de la Comisión y debe ser puesta de relieve.

El presidente de la Cámara: Tendrá ocasión de ello cuando se discuta el artículo.

(Don Miguel de Unamuno da lectura a una enmienda que con él firman los señores Maura, Sánchez Román, Novoa Santos, Sacristán y González López, y hace uso de la palabra en apoyo de la misma.)

Enmienda del señor Unamuno

El señor Unamuno defiende una enmienda que dice así:

«Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los Centros docentes de España.

Las regiones autónomas podrán, sin embargo, organizar enseñanzas en sus lenguas respectivas, pero en este caso el Estado mantendrá también en dichas regiones las instituciones de enseñanza en todos los grados en el idioma nacional de la República.»

La firman Miguel de Unamuno, Miguel Maura, Felipe Sánchez Román, Antonio Sacristán, Novoa Santos y Sánchez López.

El señor Unamuno dice que se levanta con el ánimo profundamente entristecido y contristado, y que no sabe si podrá poner sordina a sus palabras, pues no tiene costumbre ninguna de las negociaciones de partidos ni de sus cambalaches.

Teme que en España se forme un partido antipedagógico, para luchar contra las pedanterías de quienes se abrogan el monopolio de la cultura.

Reconoce que la lengua se está tomando en las Vascongadas como un instrumento nacionalista, que rechaza todo el mundo, y añade que el idioma vasco se está inventando ahora:

«Se trata—dice—de crear algo que distinga a unos de otros. Se ha dado el caso de exigir el vascuence a un secretario de Ayuntamiento para un pueblo donde el vascuence no se hablaba.»

Al orador le preocupa ante todo la civilización, como cosa civil, y dice que la civilización tiene un concepto romano e imperial.

Pregunta dónde están las minorías étnicas.

Juzga intolerable que no se nos vaya «a proteger». El Estado no se debe dejar proteger, y el español no puede aceptarse solo como una asignatura en Cataluña.

Afirma que el Estado no puede ni debe desprenderse de la Universidad de Barcelona, y está obligado a evitar que caiga bajo ningún «control».

Teme más que a la autonomía regional a la autonomía universitaria que convertiría a las Universidades en cotos cerrados.

Para el orador todo ciudadano español radicado en Cataluña es tan catalán como los otros, y entiende que no hay ni puede haber ciudadanía.

Asegura que por encima de la Constitución de papel está la realidad tajante y sangrante. Se quiere evitar la guerra civil, pero esto le parece muy difícil. No dirá, como el general Morcuenda, que las guerras civiles son un don del Cielo, pero sí que forman la verdadera unidad de los pueblos.

Estima una inocentada prohibir las apologías del régimen monárquico, y estima que hay en España muchas cosas que atacar. (Aplausos.)

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, declara con todos los respetos que ésta no puede aceptar la enmienda por ser contradictoria con la admitida anteriormente y que constituye el texto actual.

Discurso del señor Maura

El señor Maura declara que el Estado está donde está y no puede irse, aunque reconociendo a las regiones el derecho a crear sus Centros de enseñanza.

Al Estado—añade—le compete formar la vida del espíritu de la nación.

¿Autonomía?—dice a los catalanes—. La tenéis absoluta. ¿Hay algo que os perjudique en el man-

tenimiento de la cultura española? Pues si hay algo, es que tratéis de imponer frente al espíritu nuestro otro rival, y frente a eso estaremos siempre. (Gran expectación, aplausos.)

Se afirma que se enseñará también la cultura castellana. Naturalmente. Si no enseñáis eso, ¿qué vais a enseñar? (Grandes rumores.)

Vamos al problema parlamentario—añade—. Pregunta qué ha pasado de ayer a hoy para que, cuando se esperaba que los radicales votasen la enmienda socialista, no haya ocurrido así.

El señor Guerra del Río: Pregunta su señoría a los socialistas por qué ayer no votaron el voto particular de los radicales. (Grandes rumores y protestas.)

El señor Maura: Lo menos a que tiene derecho el país es a conocer dónde está cada cual.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) habla de pasteles.

El señor Maura: ¿De cuáles?

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo): Los que ha hecho su señoría.

El señor Maura: ¿Con quién? No será su señoría.

Y prosigue, dirigiéndose a los radicales: ¡Señores radicales!

El señor Guerra del Río: No admitimos interrogatorios. Ni ese tono. Ni a su señoría ni a nadie. ¡Ea, se acabó! (Rumores.) Ese tono para el señor Pildain, cuando estaba aquí.

El señor Maura (desentendiéndose): Van a votar en contra de la enmienda del señor Unamuno los que creen que no tiene interés que el Estado mantenga su enseñanza en Cataluña.

El presidente del Gobierno: Eso es un sofisma, señor Maura.

El señor Maura: Temo que cuando haya un Gobierno débil cederá esas Universidades ante la presión de los catalanes, y entonces, ¿qué quedará?

El presidente del Gobierno: ¿Y la Guardia civil? (Grandes y prolongados rumores, protestas y jol, oh! El orador corta unos momentos su discurso.)

El señor Maura: Esa responsabilidad de hoy—dice—quiero salvarla, por lo que a mí respecta, para lo sucesivo. Lo demás no es de mi incumbencia, sino de la vuestra.

El señor presidente del Gobierno dice que hay que poner la cuestión en sus verdaderos términos. El señor Maura acaba de levantar una bandera. Su temperamento de propagandista necesita una plataforma sobre la cual luchar.

Yo digo—añade—al señor Maura, siendo libre para cada cual la elección de su posición política, me parece un error que haya tomado parte en esta cuestión en nombre del españolismo.

El señor Maura no tiene derecho a interpretar por anticipado el voto de la Cámara. Se ha tomado el derecho de definir que el voto significa la indiferencia del Estado para con su misión pedagógica en Cataluña.

Hemos hecho una revolución o la ha hecho quien fuere; y una cuestión planteada es la de resolver el problema de Cataluña, y si no se le resuelve la República ésta ha fracasado, aunque viva cien años. (Rumores.) Y de resolverse en sentido liberal. En el problema doloroso e irritante de la cuestión de las lenguas. ¿Qué hemos venido haciendo sino votar una Constitución que no prejuzga el pleito regional? (Muy bien.)

Pregunta si es posible que el señor Maura prometa, en el momento en que acaba de salir del Gobierno, una situación parlamentaria difícil. ¿Cuándo hubo cambalaches? ¿Es punible y deshonroso que los diputados, después de enfrentarse en el salón de sesiones, se reúnan ante una mesa para lograr un texto coincidente? El señor Maura—dice—ha hecho lo mismo en otras ocasiones y no debe censurarnos.

Declara que seis meses de convivencia le han hecho familiar el tono y el timbre del señor Maura.

Cree que no hay derecho a contraponer las culturas castellana y catalana porque ambas son la cultura española. (Muy bien. Aplausos.) ¿Vamos a olvidar la colaboración de los diputados catalanes en la instauración de la República? ¿En manos de quienes cree el señor Maura que puede caer el Gobierno de España? No tiene la República en Cataluña mejores paladines que los diputa-

Sastrería GARZON

Ha recibido las últimas novedades en géneros para la temporada

CONFECCION ISMERADISIMA por un competente cortador de Madrid

CERVANTES, 11 SEGOVIA

dos catalanes. Y éstos representan un sentido de autonomía que es el mismo del Gobierno. (Muchos aplausos.)

El señor Maura: Voy a hablar en tono menor, pero voy a decir que es indigno del señor Azaña, de mí y de la Cámara admitir que yo he venido aquí a defender una bandera.

El presidente del Gobierno: A levantarla.

El señor Maura: Peor. El hecho de creer eso me revela a mí de muchos compromisos.

Yo he hablado, no en nombre del españolismo, sino de las autonomías. Sobre la cultura castellana yo no he hablado—dice—sino de lo que ayer oí en los bancos de los catalanistas, que no hablaban sino de cultura catalana.

El presidente del Gobierno: Hicieron bien.

El señor Maura: Bien. Cultura castellana y cultura catalana; pero no señaló el hecho.

El señor Sánchez Albornoz cita ejemplos del extranjero. En Praga y en una ciudad de Polonia funcionan Universidades de distintas lenguas y culturas históricas.

(Los catalanistas asisten silenciosos, sin interrumpir, a toda discusión.)

El señor Guerra del Río accede al requerimiento hecho por el señor Maura para no seguirle en el tono empleado.

Afirma que los radicales siguen votando lo que se les indique desde el banco azul. Si el señor Maura ha cambiado de sitio no tienen la culpa.

El señor Pittaluga dice que va a emplear argumentos contundentes. (Grandes risas.)

Se extiende en largas consideraciones y habla del gran problema histórico del Imperio, y aboga por que desaparezcan los recortes de los bandos contrarios, a fin de hacer una España grande.

El señor Sánchez Román declara que el problema es muy concreto: fundamentalmente constitucional, y que cuando se plantea hay que resolverlo. No vale decir que contraría el plan de «vía libre» para el Estatuto de Cataluña.

El señor Ortega Gasset (don Eduardo) cree que la República es la unidad moral de España, y la monarquía era sólo la unidad aparente.

Afirma que juzga superior esa unidad moral que la material, ya que ésta era forzada.

Sébase—grita—que en Castilla se saben comprender estos problemas; por eso no podemos consentir esas dos Universidades, una frente a la otra, que constituirían una fuente de separatismo. Quiere que su voto tenga el calor de la efusión.

Se procede a votar nominalmente la enmienda del señor Unamuno, que es rechazada por 179 votos contra 93. Votaron en favor los socialistas, y en contra radicales, acción republicana y radicales-socialistas, además de otros grupos parlamentarios, como el catalanista. Entre los diputados que votaron en favor de los catalanistas votó el señor Osorio y Gallardo.

El señor Crespo defiende una enmienda redactada así: «Las enseñanzas en todos sus grados serán dadas por el Estado español.»

Las regiones autónomas quedan autorizadas para crear centros de enseñanza en los que se expliquen en su idioma o dialecto.»

El señor Ruiz Funes, en nombre de la Comisión, le contesta, rechazando la enmienda.

Puesta a votación ordinaria se produce en la Cámara un estado de verdadera confusión, porque radicales y socialistas se ponen de pie, y la enmienda parece aprobada. El señor Le.roux que se vuelve a la minoría radical y les advierte el error. La enmienda queda desechada por 90 votos contra 72.

Los tres que tenían pedida la palabra para consumir un turno en pro y otro en contra renuncian a ello.

Se da lectura al artículo, y se somete a votación ordinaria,

Queda aprobado por 143 votos contra 67.

El presidente de la Cámara anuncia que con la aprobación de este artículo ha quedado aprobado el capítulo III. Mañana empezará la discusión de los capítulos IV y V, que para los efectos de la totalidad se discutirán juntos.

Se suspende esta discusión, se fija el orden del día para la sesión de hoy y se levanta la sesión a las nueve y cinco.

El artículo 48

He aquí el artículo 48 tal como quedó aprobado en la sesión de ayer:

Sociedad Filarmónica de Segovia

He aquí el programa de las obras que han de integrar el magnífico concierto que se celebrará el próximo día 26, a las siete de la tarde, en el Teatro Juan Bravo, a cargo del notable Quinteto de viento y piano, formado por profesores de la Banda Republicana.

Bolero..... T. Bretón.
(Quinteto de viento y piano)

Capricho, op. 79..... Saint-Saens.
(sobre aires daneses y rusos) Saint-Saens.
(Flauta, oboe, clarinete y piano)

Rondo, allegretto... Rimsky-Korsakoff.
(Piano, flauta, clarinete, trompa y fagot)

SEGUNDA PARTE

Quinteto en Mi bemol mayor, op. 16 Beethoven.

I Grave. Allegro ma non troppo...
II Andante. Cantabile.....
III Rondó. Allegro ma non troppo...
(Oboe, clarinete, trompa, fagot, y piano)

TERCERA PARTE

Montañesa..... Palau.
(Quinteto y piano)

Fantasia concertante..... D.J. Demersseman
(Flauta, oboe y piano)

Tros humorísticos. Huguenin.

I El cantor de mi pueblo.....
II El burro, la gallina y el cuco....
Gavota y final del sexteto de..... L. Thuille.

Obrerismo

La Administrativa de anoche.—Asamblea de Directivas.

Ayer, a las ocho, celebró junta extraordinaria la Administrativa de la Casa del Pueblo.

En ella, y tras de palabras de ritual en estos casos—breves y acertadas—pronunciadas por el señor Velasco presidente dimisionario, tomó posesión de la presidencia de la tan importante entidad sindical el obrero albañil Manuel Pardo.

El señor Arévalo, elegido para el cargo de secretario en votación celebrada la semana última, declinó por escrito el mandato, y la Junta acordó dar cuenta de ello en la Asamblea de Directivas, que se celebrará el próximo lunes, a las siete, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura para su aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Dar cuenta de la negativa de Vicente Arévalo a tomar posesión de la Secretaría, y acuerdo que proceda.

3.º Sobre la suscripción pro paró.

4.º Tratar acerca del importante acuerdo recién adoptado por la Junta de Sanidad, en relación con el sistema de distribución del agua potable.

5.º Propuesta de la Asociación provincial de Trabajadores de la Enseñanza, sobre el régimen del Hospicio provincial.

6.º De elecciones a diputados. Resumen económico.

7.º Preguntas y proposiciones de los asociados.

Dada la importancia de los asuntos a tratar la Administrativa encarece—por nuestro conducto—a todos los directivos la asistencia a la Junta.

«Artículo 48. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se conceden en los Estatutos.

Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará como instrumento de enseñanza en todos los Centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas.

El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en los precedentes.

El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y de enseñanza en el extranjero, y señaladamente en los países hispanoamericanos.»

Una rectificación «por banda»

Señor director de SEGOVIA REPUBLICANA.

Muy distinguido señor mío y amigo: Con la mayor sorpresa leo la noticia que, «por banda», publica en el número de ayer el periódico de su digna dirección sobre una supuesta riña que tuvo lugar en el Grupo Escolar Colmenares.

Como ello puede prestarse a juicios erróneos he de salir al paso rogándole una pequeña rectificación:

1.º No es cierto que «en la escuela graduada» de mi cargo ocurriese ninguna riña entre escolares.

2.º Si el instinto combativo o luchador de dos niños dió origen a una riña, indudablemente tuvo lugar en hora distinta de las destinadas a clase; y

3.º Que, según información de los propios niños, el hecho se produjo en la calle de José Zorrilla, frente a las escuelas de Santa Eulalia.

Comprendo que es ésta una pequeña cuestión de uso apropiado de preposiciones, pero, no obstante, conviene la rectificación al buen nombre y prestigio del Grupo Escolar Colmenares. Le saluda atentamente su buen amigo.—Pedro Natalas.

Tras la muerte del sabio Descansará a la sombra de una vieja encina

West Orange.—Más de 400 personas, entre las cuales figuraba la señora del presidente Hoover, formaban la comitiva fúnebre del entierro de Edison. Al atravesar las calles miles de admiradores del gran inventor se mantenían en actitud de respetuoso silencio.

El cortejo se dirigió lentamente hacia el cementerio de Roseland, donde se verificó la inhumación, en una sepultura colocada a la sombra de una vieja encina de gran altura, que era el árbol favorito de Edison.

Un destacamento de policía dará guardia de honor alrededor de la tumba durante cuatro días y cuatro noches.

Sucesos provinciales

Robos

Chañe.—Al vecino de este pueblo Aliano López Maes, le sustrajeron de su establecimiento un cajón que contenía de 20 a 25 pesetas; además se llevaron una botella de aguardiente y un libra de chocolate.

Para llevar a cabo el hecho que fué de noche, rompieron la alambra y cristal de una ventana por donde penetraron.

—En la misma noche, le faltó también a un vecino de este pueblo dos gallinas y un jilgo de las diez aves que tenían un corral.

Para el descubrimiento de sus cacos práctica gestiones la Guardia civil.

Si quieren encontrar autonomía, encargue sus trabajos en la

Imp. de Carlos Martí

El Carmen Funeraria

Muerte y Vida, 19

Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y con asistencia de los vocales señores Cano, Conde, Herrero y López Carretero, del secretario señor de Anón y del interventor señor García Chinchilla, celebró sesión la Comisión gestora de la D. P. adoptando, entre otros de trámite los siguientes acuerdos:

Pensiones

Con objeto de hacer una revisión de los gastos voluntarios que existen en el presupuesto provincial, se acordó revisar las pensiones que tiene otorgadas a estudiantes pobres de la provincia la Corporación, a cuyo fin se recabarán de los oportunos Centros de enseñanza los datos relativos a los estudios de los interesados.

Exposición de arte

Lamentándolo mucho los señores diputados acordaron no poder otorgar apoyo alguno económico a la proyectada exposición de arte que se celebrará en esta ciudad.

Biblioteca provincial

Se aceptó un ejemplar del libro titulado «Desde la Casana», que remite para la biblioteca provincial el conde de Cedillo, al que se dan las gracias por su donativo.

Beneficencia

Se ratificó con carácter definitivo el ingreso en el Hospicio, de los huérfanos Angel y Arsenio Gómez. Fué autorizado el director de ese Establecimiento para entregar a sus padres los niños Eugenio Ramos y Lucía, Florentina e Isidoro Arribas. Se accedió al ingreso en el departamento de ancianos de Cestantino García, de Segovia, el

que abonará la pensión de 1,50 pesetas diarias.

Caminos vecinales

Se accedió a una petición del Ayuntamiento de La Losa que pretende una pequeña variación en el camino que de dicho pueblo va a la carretera de Segovia a Villacastín.

De conformidad con lo dictaminado por la Sección de vías y obras, se consideró de urgente necesidad la desviación del camino de Matabuena a Puebla de Pedraza, construyendo un nuevo puente sobre el río Cega, que costará unas 36 000 pesetas.

Se acordó solicitar autorización del Ministerio de Fomento para ejecutar una variante en el camino que de Espirido va a Cabanas de Polendos.

Fué designado don Segundo de Andrés para recibir la variante hecha en el camino de Turégano a El Guijar, y los señores Cano y Conde para recibir el camino denominado «del de San Miguel de Bernúy a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel». En este camino se hará alguna rebaja en la liquidación por la mala ejecución y consolidación de algunos trozos.

Subvenciones

Se concedió a la cantina escolar de la Casa de la Tierra una subvención de 250 pesetas.

Contabilidad provincial

Se autorizó al presidente para que reclame el ingreso de los descubiertos por estancias de presuntos alienados.

Personal

Por último se nombró a don José Herranz, encargado de la calefacción del Palacio provincial durante la época en que se requieran sus servicios.

sentido expresaría su opinión cuando se discutiera el sistema parlamentario.

Don Luis Bello y el señor Royo, al hablar ayer con los periodistas, dijeron que ningún acuerdo se había tomado respecto de esto; pero que en la reunión de anteayer la mayoría de los pareceres era la de que se mantenga el sistema unicameral.

El artículo 48 y la duplicidad de empleos

La minoría radical socialista celebró una reunión ayer tarde, y se acordó apoyar la enmienda presentada por el señor Sánchez Albornoz respecto al artículo 48 de la Constitución.

Acordó también dirigirse al Gobierno para que en vista de la serie de cargos que se hacen contra los hombres de la República, se debe ir a la reorganización para evitar la acumulación de empleos en una misma persona.

La minoría reconoce que en los primeros tiempos de la República no tuvo más remedio que proveer los cargos en las personas de su mayor confianza; pero después de medio año se debe ya evitar esa duplicidad en los empleos para que no se desprestigie el régimen.

Acordó también, para reforzar el régimen de intervenciones en las sesiones, nombrar un Comité directivo, que funcionará presidido por el jefe de la minoría señor Baeza Medina, y que quedó compuesto por los señores Vargas, Barnés, Gomariz, Artigas y Ortega y Gasset (don Eduardo).

Minoría vitivinícola

La minoría vitivinícola celebró reunión ayer tarde. En la reunión examinó el desarrollo que está tomando la fabricación del alcohol de higos y el anuncio de establecimiento de nuevas fábricas, y ante el peligro perturbador que supone la intervención en el mercado de una nueva clase de alcoholes, si esta fabricación llegara a desarrollarse, como se presiente, acordó la minoría desplegar su máxima energía para impedir que prospere tan antieconómica pretensión.

Por último se ocupó de una petición relativa a los productores de vino de vinagre en los usos de boca y preparación de conservas, acordando pedir al Gobierno la absoluta eliminación del mercado alimenticio del ácido acético artificial.

Se vende un plano manubrio económico. Informes en esta administración.

Información telefónica de Madrid y provincias

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Una combinación de gobernadores en la que entra el de Segovia

Se aprueban varios proyectos relacionados con la reforma agraria. El Consejo continuará a las seis de la tarde

La situación de la huelga ferroviaria - El ministro de Economía desmiente al señor Maura

Un atraco frustrado al Banco de Bilbao en Barcelona

Madrid 23.—3 tarde El Consejo de ministros de hoy

A la entrada

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Llegó en primer lugar el ministro de Estado, señor Lerroux, que manifestó traía solamente a la reunión unos asuntos de trámite.

Si ha de tratarse algo interesante no será de asuntos de mi cartera. El ministro de Marina dijo que le había sido admitida la dimisión al representante del Estado en la Compañía Transmediterránea.

Refiriéndose a la huelga ferroviaria en Andalucía, dijo el ministro de la Gobernación que tenía tendencia a estacionarse. Es preciso, añadió, descongestionar de mercancías la línea de Cádiz pues es grande la aglomeración a consecuencia de la huelga.

El señor Albornoz fué interrogado por los reporteros sobre si trataría el Consejo del problema ferroviario.

Contestó el ministro de Fomento que en efecto sería sometida a efecto la cuestión.

Dijo por último que a la salida del Consejo daría cuenta de las noticias recibidas sobre el conflicto ferroviario.

El presidente del Gobierno y los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

El último en llegar fué el ministro de Hacienda, y como así lo hicieron constar los periodistas, el señor Prieto replicó: —Los últimos serán los primeros.

A la salida

Después de la una de la tarde abandonó el Consejo el señor Lerroux que dijo se habían examinado unos proyectos de decretos sobre la reforma agraria.

Cuando salía yo de la reunión, tomaba la palabra el ministro de la Gobernación para someter a la consideración del Gobierno una pequeña combinación de gobernadores.

«Se ha tratado en el Consejo de la jornada parlamentaria de ayer?»

—Solamente—respondió el ministro de Estado—a la entrada, hemos cambiado impresiones dos o tres ministros, manifestando nuestro estado de ánimo en tal cuestión.

«Y ese cambio de impresiones ha sido favorable a la discusión de ayer?»

—Sí, porque todo son pequeñas diferencias provocadas por un estado pasional, pero no podemos olvidar fácilmente el cariño que todos sentimos por el señor Maura durante el tiempo que estuvo en el Gobierno.

A las dos de la tarde el ministro del Trabajo dijo a los periodistas: ahora les facilitaré la nota oficiosa del Consejo, que seguirá a las seis en el Congreso, pues son varios los ministros que no han podido dar cuenta de sus asuntos.

Los informadores hicieron presente al ministro de Trabajo los comentarios desfavorables de la Prensa sobre el acuerdo de la Cámara tomado ayer, ya que solo dos periódicos se abstienen de emitir opinión.

El ministro de Trabajo, sonriendo, manifestó que la minoría socialista no quedaba satisfecha con ningún acuerdo de la Cámara y que todo se resolvía a costa de ese grupo.

—Quizá eso sea favorable para los socialistas, le dijo un informador.

—Yo, al menos, así lo creo. Veremos cuando se forme el bloque republicano a que aludí ayer

el señor Lerroux en los pasillos del Congreso.

Nota oficial del Consejo de ministros

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de decreto sobre funcionamiento de la Junta Central de Reforma Agraria y constitución de las Juntas locales.

Otro sobre declaración de fincas rústicas destinadas a la agricultura y otro proyecto de decreto disolviendo la Comisión técnica agraria.

Se aprobó un proyecto de decreto sobre aprovechamientos indebidos de los prados comunales.

Estado.—Se concede un crédito de 50.000 pesetas con destino al Congreso internacional de Cirujía que se ha de celebrar en Madrid en Mayo de 1932 y que tendrá carácter oficial.

Justicia.—Decreto estableciendo el Cuerpo femenino de Prisiones y determinando las condiciones de ingreso en el mismo.

Otro suprimiendo los médicos de Registro Civil.

Expedientes de libertad condicional a setenta y tres penados de la jurisdicción ordinaria a propuesta de la Comisión Central.

Gobernación.—El ministro dió cuenta de una combinación de gobernadores que afecta a las provincias de Alicante, Guadalajara, Oviedo, Almería, Santander, Toledo, Badajoz y Segovia.

Marina.—Decreto admitiendo la dimisión a don Lamberto Cano Pister de delegado de Estado en la Transmediterránea y otro nombrando para ese cargo a don Angel Rico.

Hacienda.—Expediente autorizando al Ayuntamiento de Madrid para realizar las proyectadas obras en la zona norte del ensanche de la capital.

Idem aprobando pliego de condiciones para arriendo de los locales destinados a la depositaria especial de Hacienda.

Proyecto de ley concediendo créditos para distintos fines entre los cuales se cuentan las subvenciones a alumnos seleccionados.

Otro proyecto de ley modificando el régimen tributario en cuanto a la concesión de terrenos que hayan de verificarse en cuanto al ensanche cuando tengan por objeto el asentamiento de familias numerosas desplazadas de tierras y viviendas como en casos en que provoca la supresión de terminos municipales enteros.

Información oficial de la huelga ferroviaria

Madrid.—Cuando a las dos y cuarto de la tarde los restantes ministros abandonaban el Consejo no hicieron manifestaciones de interés.

Pero el ministro de Fomento dió cuenta a los informados de la situación del conflicto ferroviario que salvo en Sevilla donde la huelga sigue estacionaria, tiende a solucionarse en todas las provincias.

En Granada ha aumentado el movimiento y se ha conseguido el enlace con Bobadilla.

En Córdoba circula un rápido y tres mercancías además de los correos y en Cádiz circulan también todos los correos, incluso el de la línea de Algeciras.

En Málaga, que es como ustedes saben donde reside el núcleo directivo de la huelga, ha circular el expreso y los huelguistas se van reintegrando al trabajo, prestandose el servicio con elementos del Regimiento de Ferrocarriles recientemente enviado allí.

En Almería la normalidad se absoluta.

Un conato de sabotaje

Manifestó también el ministro que había recibido un telegrama de Linares donde se le daba cuenta

de un acto de sabotaje allí cometido.

A las seis de la tarde de ayer un soldado de los que prestaban servicio se dió cuenta de que el disco de agujas, estas se hallaban separadas por dos grandes piedras. El soldado intervino rápidamente evitando una verdadera catástrofe.

Ha sido detenido el factor Agustín Aparicio por intentar ejercer coacciones.

El ministro de Fomento concluyó manifestando que no estaba dispuesto de ningún modo a consentir actos de violencia y que para evitarlo había cursado las órdenes oportunas a las autoridades.

Ultima hora

Madrid 4.30

El Instituto de estudios catalanes, el señor Maura y el señor Nicolau

Madrid.—El ministro de Economía manifestó a los informadores que la actitud de los diputados catalanes al no intervenir en el debate parlamentario de ayer, obedecía a un propósito preconcebido que cumplieron escrupulosamente, dejando sin rectificar incluso los conceptos vertidos por el señor Maura sobre el Instituto de estudios catalanes.

Sobre este tema el señor Nicolau manifestó que no se trataba de una institución docente, sino de un Centro de investigación, que allí no se había incubado ninguna juventud separatista, que no cabía hablar de él en pretérito, puesto que seguía funcionando y a celebrar sus bodas de plata, inexactitudes todas vertidas por el señor Maura que si hubiera querido enterarse sin preguntar a Corominas, Alomar y a él mismo como diputados y precedentes de aquel centro, que pudiera haberlo hecho a otras ilustres personalidades españolas tales como Menéndez Pidal.

Reivindicación científica

Madrid.—La Academia hispanoamericana de Ciencia y Arte de Cádiz que llevaba veintidós años dedicándose a meritosísimos trabajos ha sido elevada al rango oficial cumpliendo lo dispuesto en el decreto de 22 de Agosto último.

En el Ministerio de Estado se ha celebrado una reunión presidida por el subsecretario a la que asistieron los señores Pichardo, Benzo, Barroso, Orenzana y Reyes para tratar de la organización de dicha entidad y de la redacción de estatutos así como también de sus relaciones internacionales.

El jueves próximo celebrarán una nueva reunión para continuar sus trabajos.

La ópera nacional

Madrid.—Al salir de la Presidencia don Marcelino Domingo fué saludado por el tenor Miguel Fleta y otras varias personas que se ocupan de los trabajos relacionados con la celebración de una temporada de ópera en Madrid.

Interrogado sobre el asunto por los periodistas el ministro de Instrucción, contestó que aunque se ocupa del asunto con todo interés, la resolución del mismo

está pendiente del informe de la Junta nacional de Música.

Intentan asaltar un Banco

Barcelona.—A las diez de la mañana, en la sucursal del Banco de Bilbao se presentó a la ventanilla de valores un individuo solicitando el cambio de un billete de cincuenta pesetas en plata. Al contestarle el director del Banco que se encontraba allí que no podía hacerlo por tener el dinero justo, el individuo le apuntó con una pistola al grito de manos arriba.

Otros cuatro sujetos con pistolas también que penetraban en aquel momento sujetaron al guardia de Seguridad, Ramón Lombardía que prestaba servicio haciendo sobre él varios disparos.

El director y el empleado que se encontraban en la ventanilla se agacharon rápidamente, pudiendo el primero deslizarse hasta una habitación próxima, donde cogió una pistola, haciendo con ella varios disparos al aire para amedrentar a los atacadores. Estos sin cesar de disparar, ganaron la puerta montando en un tal xil en el que desaparecieron velozmente.

El guardia de Seguridad que se encontraba gravemente herido, fué trasladado a la clínica de La Alianza donde pudo comprarse que habían hecho blanco en él seis balazos.

El Juzgado intervino en el asunto y tomó declaración al director y empleados del Banco, así como a varios testigos presenciales.

Todos coincidieron en que el que dirigía el atraco era un individuo de acento extranjero, alto, delgado y bien vestido, y sus compañeros iban mal trajeados y sin nada en la cabeza, siendo todos jóvenes.

El taxi era el 39.844 y había sido robado al chófer del mismo por tres sujetos que se hicieron conducir a las afueras de la población y que le dijeron que ocuparían el automóvil durante una hora. Se llevaron también la gorra y la gabardina del chófer devolviéndole 14 pesetas que guardaba en esta prenda.

Se ha podido comprobar que el dirigente del atraco es Ladislao Musial, súbdito checo fugado del «Antonio López» en unión de tres detenidos más y reincidente en varios hechos de análoga naturaleza, tales como el asalto a una «torre» en Sitges y a la legación de Guatemala.

De la reforma del Bachillerato

Madrid.—La «Gaceta» publica un decreto por el que se concede a los alumnos que habían comenzado sus estudios por el plan de 1926 la conclusión de los mismos a las mismas disposiciones y también concediendo para ello la celebración de exámenes extraordinarios en Enero.

ABADES

Se necesita licenciado o doctor en medicina para la asistencia de unas 165 familias de dicha localidad, por lo que se pagarán 6.500 pesetas anuales por trimestres vencidos. Dista de la capital (Segovia) 17 kilómetros, hay coche de línea.

Las peticiones con justificación de méritos se dirigirán hasta el día 15 de Noviembre próximo a don Gregorio Sanz y don David Aragoneses en dicho pueblo.

El nuevo gobernador de Segovia

Madrid 6 tarde.

Ha sido nombrado gobernador civil de Segovia el abogado don Manuel de Andrés,

Gobierno civil

Contra el maestro de Sanchoño

Ha visitado al gobernador una comisión compuesta por el alcalde, secretario, juez, y numerosos padres de familia de Sanchoño, para interesarle el traslado del maestro señor Torcello.

Se limitó a hacerse eco de estas manifestaciones, ya que, esta cuestión cae fuera de su jurisdicción.

Por los sucesos de Villaverde de Iscar

Para que investigue sobre lo sucedido en Villaverde de Iscar, en vista de nuestra información de ayer, ha enviado el gobernador como delegado suyo, al agente señor Borreguero.

Contra los morosos de Chañe

Como consecuencia de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Chañe, el gobernador ha ordenado a éste proceda a exigir las responsabilidades pecuniarias correspondientes contra los morosos de dicho Ayuntamiento si no satisfacen sus créditos en término de quince días.

carnet local

Posesión

Ha tomado posesión de maestro del grupo «Colmenares» don José González Delgado, cesando don Bailino Torreño.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el notario eclesástico y respetable amigo nuestro excelentísimo señor don Pedro Zúñiga y Otero.

Reciba nuestra más expresiva felicitación.

El mitin de Acción Republicana

Tenemos noticias que en el acto que ha de celebrarse este partido el próximo domingo, día 25, tomarán parte entre otros elementos prestigiosos, nuestro querido amigo y consejero de Instrucción pública don Leonardo M. Echeverría y el alcalde de Madrid y diputado de la minoría don Pedro Rico.

Política

Minoría de Acción Republicana

La minoría de Acción Republicana ha acordado nombrar secretario al diputado señor Royo, quien será el único encargado de facilitar las referencias de las reuniones a la Prensa.

Anteayer se dijo que Acción Republicana era partidaria del sistema bicameral y que en ese

PAN A LOS DE ABAJO

En la hora de los grandes sacrificios; en aquel cambio de régimen del 14 de Abril, en que todo había que darlo por el bien patrio, fueron hasta en el orden capitalista, los de abajo, los pequeños propietarios, los que se sacrificaron y resistieron las terribles convulsiones económicas que sufrió el país, mientras los de arriba, los millonarios salvo honrosas excepciones, pusieron el amor patrio a su interés personal y huyeron con aquel hombre decrépito del labio caído, que vió imparable la ruina de su pueblo mientras cobraba corzos en Ríofrío o sostenía una interesantísima carrera de balandros.

Entonces, ahora y en todas las épocas fueron los de abajo los verdaderamente sacrificados en bien de la nación, y sin embargo aún se les pide, como hoy pasa con los humildes funcionarios, mayores pruebas de sumisión, mientras sorprendiendo la buena fe de los ministros, se crea una verdadera *burguesía burocrática*.

Para referirnos concretamente a hechos, podemos citar el caso de los funcionarios administrativos de Catastro, que sostienen en la actualidad una lucha tiránica por conseguir unas mejoras tan humildes que si siquiera gravan el presupuesto, mientras en su mismo servicio se han aumentado tan prodigamente las plantillas de otros funcionarios, que muchos de estos, que cobran ya sueldos de siete y ocho mil pesetas, pasarán en virtud de la reforma, a diez y once mil pesetas.

Lo mismo ocurre con los admi-

nistrativos de Prisiones que, apesar de contar con el decidido apoyo de su inteligente directora señorita Kent, se están viendo *negros*, según nuestras noticias, para conseguir unos modestos aumentos de sueldo, en tanto que a otros de su mismo Ministerio se los aumentó también en gran proporción, como a los que anteriormente nos referimos.

¿Es posible que se sostenga esa burguesía burocrática a costa de los más humildes? ¿Es posible que se intente siquiera la continuación de esos sueldos irrisorios de tres y cuatro mil pesetas de los que con cifras se ha demostrado que son insuficientes para afrontar la vida no ya de holgura sino de modestia y privaciones?

Por la parte a que se refiere a los antedichos funcionarios de Catastro, nosotros confiamos en que sus competentes jefes señores Aznar y Luxan, conocedores como nadie de la razón que asiste a estos humildes servidores del Estado, sabrán informar favorablemente a sus peticiones, y en general creemos que el Gobierno de la República española, que tan acertadamente está resolviendo las más complejas cuestiones que diariamente se le presentan, solventará también favorablemente esta de los funcionarios civiles, dando a los de sueldo más humilde lo que en justicia piden, que es, a nuestro juicio, lo indispensable, lo preciso para vivir a tono con las actuales exigencias *el pan nuestro de cada día*.

MARIO GUILLEN SALAYA

Contestando a una información sobre tierras

Señor director de Segovia Republicana.

Muy señor mío:

En el número del día 19, de su diario, aparece una información firmada por P. C., en que se me intenta aludir, y como esta información está plagada de inexactitudes, ruego a usted me publique íntegramente esta carta destinada a rectificarlas.

Todo escrito en cuestión está encaminado a poner en evidencia dos cosas: una, que el propietario de las tierras de Cabañas ha concertado la venta de esas tierras en el precio de 395.000 pesetas, en que la tasó «Acción Social Agraria», y otra, que el vendedor desea, como condición previa, el pago de lo que en concepto de rentas le adeudan los que van a pasar de colonos a propietarios. ¿Hay, en cualquiera de estos dos extremos, algo que pueda tacharse de injusto o abusivo? Y menos, al considerar que estos colonos desean adquirir la propiedad y están en gestiones ininterrumpidas para conseguirlo desde hace muy cerca de un año, lo que demuestra su gran interés en el asunto?

P. C. que, como tantos otros Pe, Ces., habla de lo que no sabe o habla con fines notoriamente turbios, es un retórico disolvente y un matemático mediocre. Frente a sus afirmaciones, yo voy hacer las mías:

- 1.º Que Cabañas no es tierra de «señorío».
- 2.º Que su actual propietario no es un «señor», sino una «señora»; mi tía doña Hortensia Gallego de Chaves, que lo heredó en 1910.
- 3.º Que hasta 1926 (escribo de memoria y por lo tanto sujeto a pequeños errores posibles) la renta que por estas tierras pagaban sus colonos no llegaba a representar el dos por ciento del valor catastral de dichas tierras.
- 4.º Que en 1926 se asociaron en

contrato esas tierras a las del Coto de Quintanar y que, a pesar de haber elevado en ese momento los arriendos, hoy todas las tierras que mi tía, mi madre y yo poseemos en el término municipal de Cabañas no producen el cinco por ciento del capital «oficial» que representan.

5.º Que una prueba del trato que siempre la casa dió a sus colonos son las siguientes cifras de débitos de los mismos al finalizar el año 1930:

Cabañas, 2.144 fanegas de trigo y 103 de cebada; Mata de Quintanar, 400 fanegas de trigo, y La Higuera, 154 fanegas de trigo y 155 de cebada.

«Unas 56.000 pesetas en total»

De este año nada digo, pues se están cobrando las rentas lentamente, menos en Cabañas, que aún, no comenzó a pagar, y

6.º Que en los demás terrenos y aspectos siempre dimos también trato semejante a nuestros colonos: en el político no haciendo jamás sobre ninguno de ellos la más pequeña presión electoral, ni de orden municipal y en el social dedicándoles toda nuestra atención y corrección debidas.

Lamentando mucho señor director haberle tomado tanto espacio, queda suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

EL MARQUES DE QUINTANAR

De enseñanza

Para solicitar escuelas

Está preparada y acordada la convocatoria, por los cuatro primeros turnos de provisión, para las vacantes ocurridas de 1.º de Marzo último a 31 de Agosto pasado. La lista provisional ha recibido bastantes rectificaciones. Se solicitará, mediante relaciones y fichas: ambas cosas, para facilitar la tramitación y para respetar la preferencia en la elección de plazas.

Las fichas tienen un modelo distinto del anterior, con algunos datos que antes no había, y tam-

bién las relaciones obedecen a un modelo diferente.

Este concurso se resolverá con arreglo a las preferencias generales del estatuto vigente, que no se modifican en nada. Se exigirá llevar los tres años de servicios en la misma escuela, en 31 de Agosto pasado.

No son admitidos los maestros de las distintas listas supletorias, que no hayan cumplido el plazo de prácticas y en consecuencia no estén confirmados en sus plazas.

Los documentos han de presentarse en las Secciones administrativas de las respectivas provincias en el plazo de veinte días. Los jefes de las Secciones deberán examinar escrupulosamente, tanto las relaciones como las fichas, certificando en todas ellas la exactitud de los datos que contienen.

Terminado el plazo, las Secciones deberán clasificar las peticiones por escalafones y turnos, y dentro de cada uno de estos por las reglas de preferencia, formulando una relación carpeta cuyo modelo se dará en la convocatoria. Estas relaciones y clasificaciones deberán estar terminadas antes del 25 de Noviembre.

Para facilitar la clasificación, las fichas serán de cuatro colores: blanca para maestros, rosa para maestras, azul cuando se pidan direcciones de graduadas de niños, y amarilla cuando se trate de direcciones de maestras.

Estas son las reglas generales de la convocatoria.

¿Por qué será?

«Antes morir que perder la vida»

Bilbao.—El semanario católico «El Trabajo» anuncia hoy en una nota a los diarios que suspende su publicación en vista de la amenaza que pesa sobre él de una próxima suspensión.

Cómo se forja un partido

EL CACIQUISMO EN QUIEBRA

Señalador

Apenas si hemos vuelto la mirada tres veces cuando llegamos a este pueblo. Señalador, como toda esta faja de pueblos de pinares no muestran de momento esa visión trágica de desamparo y miseria que encontramos en los pueblecillos que forman la faja opuesta en el partido. No muestra su caserío grandes irregularidades. Destácanse del conjunto armónico una magnífica casa Ayuntamiento, con escuelas magníficas y dependencias anejas, y la iglesia. Pero la iglesia de este pueblo parece estar vencida por el Ayuntamiento. Nos dá una sensación de inferioridad, de decaimiento.

Y en Señalador vivimos como en todos los pueblos unas horas de odisea grotesca. Se habla de permiso. El alcalde es todo temblor. Se llama a otras autoridades y no acuden a la invitación. Se cierran algunas puertas.

[Han llegado los radicales socialistas]

Esto osmos decir.

Han llegado sí, y aquí estamos para demostrar quienes somos los radicales socialistas y quienes son la carroña explotadora y depota que hemos padecido. Aquí estamos sí, para decirnos algo de lo que fué España y algo de lo que va a ser. Aquí estamos sí, para ponernos al frente de una obra que el deber nos impone.

[Magnífico balcón]

Magnífico, en verdad, es el de la casa consistorial, pero renunciamos, a su uso, recordando la moraleja de la fábula, exactamente igual que la zorra renunciaba a la verde uva.

Dejaríamos a ustedes, pero... nos dice el alcalde.

No. No faltaría más—nos apresuramos a decir. Y es allí ante la puerta cerrada de la casa de la justicia local donde se levantan unas voces que aspiran a sembrar inquietud espiritual y anhelos de reivindicaciones justas.

Frente al sol de Castilla que tuesta y curte los rostros no avaros a enfrentarse con su pujante gallardía, ante su tajante

Consejo provincial de primera enseñanza

Presupuestos y cuentas escolares

Los envían las escuelas siguientes:

Bernúy de Porreros, Ortigosa de Peñano, La Matilla, Condado de Castilovo, Ald. Harro, Grajera, Turégano, Segovia (unitaria niños número 1), Valtienas, Urueñas, Otero de Herberos, Membibre de la Hoz, El Negro, Escobar de Polendos, La Salceda y Fuenteszarrá.

También envían las cuentas justificativas de gastos los siguientes: San Pedro de Galillos, Vivar de Fuenteszarrá y Navarres de Enmedio.

Construcción de escuelas

Remiten expediente para la construcción de escuelas por el Estado, los Ayuntamientos siguientes: La Cuesta y San Pedro de Galillos.

Interinidades

Envían expediente solicitando servir escuelas interinas, doña Agustina Calvo y doña María del Carmen Barrio.

Constitución de Consejos locales

Han sido constituidos los Consejos locales siguientes: Revenga, Nava de la Asunción, Santa María de Riaya y Encinas.

Reunión del Consejo provincial

Esta noche a las ocho y en la Escuela Normal de Maestras se celebrará en segunda convocatoria la sesión del Consejo, que no pudo celebrarse ayer por falta de vocales.

Escuelas vacantes

Se hallan vacantes para su provisión en interinos las escuelas siguientes: Valledado, Navarres de Enmedio y Navarres de las Cuevas.

«Añís La Castellana»

Todos los establecimientos de Castilla deben expender este añís y protegerán la industria regional

«Añís La Castellana»

algo muy superior a la obra de los ganapanes que, impotentes para luchar y crear un estado de conciencia, pretenden usurparnos nuestra labor.

El cura

Detrás de una esquina cuatro o cinco veces vemos la cabeza del párroco que se asoma a ver si hay gente o no que nos escuche. Como está casi todo el pueblo, no parece que le agrada esta expansión. Cuando se asoma es cuando más se ataca. Por fin se va. Parecemos escuchar unos murmullos en latín.

Convite de despedida

El pueblo nos sigue. Señalador ha comprendido nuestra labor y nuestras palabras. Señalador es un pueblo que se acaba de poner en pie. Todos, aunadas por la razón sus voluntades, nos acompañan y nos invitan. Califican como se merecen a quienes se dedicaron a ir injuriando a las personas, impotentes para exponer ideas. Vive este pueblo con nosotros un día de resurrección.

Nos vamos. Se cruzan nuestras manos en saludos infinitos y sin saber por qué nos marchamos de Señalador, como si hubiéramos dejado allí algo que tira de nosotros.

Pronto volveremos. Ahora, en este momento, nos están esperando en Fuenteszarrá.

ANTONIO LINAGE

Feijóo Bartolomé, cuya ausencia será muy sentida por las muchas simpatías a que se había hecho acreedor.

Otero de Herreros

Consejo local de primera enseñanza

En sesión celebrada por el Consejo local de primera enseñanza, se acordó pedir al Ayuntamiento, incoe expediente de construcción de escuela de niñas por insuficiencia del actual local; ampliación del de niñas para establecer biblioteca, almacén de material y retrete, y solicitar asimismo de la referida entidad la creación de una escuela mixta en la estación del ferrocarril por existir una población escolar de 25 niños y una distancia al núcleo de población de dos kilómetros.

En un cinematógrafo No dejan ni los carteles

Santander.—Ayer tarde se celebró la función de costumbre en el Cine del Frontón, y a causa de la rápida terminación del espectáculo por la rotura de una película, el público, compuesto en su mayoría de chiquillos y mozaibetes, aprovechando la obscuridad destruyó los bancos y las butacas. Encendida la luz, continuó el tumulto, destruyendo la chiquillería las lámparas y las ventanas.

Un guardia que había en el local pudo detener a un mozaibete; pero se abalanzaron todos contra el guardia, obligándole a soltarle. La furia del público terminó cuando causó destrozos de verdadera importancia y hasta arrancó los carteles que había en el exterior del edificio.

Algunas parejas de guardia pusieron término al suceso.

El próximo domingo, festividad de San Frutos, tendrá lugar un interesante partido de pelota entre los aficionados de esta localidad Jesús Herranz (Navarro) y Luis Herranz (Puba) contra Martín Tejero (Gigante) y Teófilo Rosa (Manuscrito), disputándose un importante premio en metálico.

El partido empezará a las tres de la tarde, terminado el cual se organizará en el salón de «La Amistad» un baile en honor de los pelotaris.

CASA ALONSO

El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

CASA ALONSO

Una casa en Segovia os puede surtir y proveer del material escolar que necesitan:

Imp. de Carlos Martín
Infanta Isabel, 16

Aldea Real

Partido de pelota

El próximo domingo, festividad de San Frutos, tendrá lugar un interesante partido de pelota entre los aficionados de esta localidad Jesús Herranz (Navarro) y Luis Herranz (Puba) contra Martín Tejero (Gigante) y Teófilo Rosa (Manuscrito), disputándose un importante premio en metálico.

El partido empezará a las tres de la tarde, terminado el cual se organizará en el salón de «La Amistad» un baile en honor de los pelotaris.

Saludo y despedida

Hemos tenido el gusto de saludar al nuevo maestro de esta localidad don Felipe González Luquero, quien se ha posesionado de la escuela de niños.

—Para Segovia ha salido el que hasta ahora ha sido maestro de esta localidad don Gerardo

Consuma OVOIDES
pero que sean **G E N A L I**
y exíjalo así a su carbonero
COMBUSTIBLE IDEAL
POR MAYOR **Raimundo Linage Rodríguez**
BARRUELO **P. de Palencia**

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON
ALASKO
Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID
Representante en Segovia y su provincia:
FEDERICO BARRAÑO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Jamón en dulce
Pavo trufado
Cabeza de jabalí
Lengua a la escarlata
Huevos hilados, en el
BAR JUAN BRAVO

ES ENORME
el surtido tan extenso que presenta la casa de **GERMAN ELIAS** en los artículos siguientes para la próxima temporada de invierno:

GABANES de caballero y niños.
TRINCHERAS idem, idem.
CHECOS idem, idem.
IMPERMEABLES idem idem.

CUEROS idem, idem.
GABARDINAS idem, idem.
PELLIZAS idem, idem.
CAPAS NINO forma ALMIPERMEABLES idem idem.
RANTE gran novedad.

En **TRAJES CABALLERO** de esmeradísima confección encontrarán lo más nuevo y variado desde 30 a 125 pesetas
Para **SEÑORA** y **NIÑAS** gran variación en modelos de **ABRIGOS** en **FELPA-PIEL** y **PAÑO**
DEPOSITO DE PIELES de la importante fábrica **LA SIBERIA**

GERMAN ELIAS
JUAN BRAVO, 48